
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1810.

SICILIA.

Palermo 9 de julio. — En las costas del reyno de Nápoles se estan haciendo tiempo ha grandes preparativos para una expedicion que vociferan se dirigirá contra Sicilia, y cuyo resultado infalible, dicen los diarios franceses, será la conquista de la Isla. Sin embargo en ella no se piensa del mismo modo, porque Sir Juan Stuart tiene á sus órdenes un ejército de 15000 ingleses y 20000 sicilianos de tropas regladas, que añadidos á los medios marítimos de defensa nos hacen mirar con total desprecio las vanas y fantásticas amenazas de Murat. Asi que, lejos de temer, han sido conducidos algunos regimientos ingleses á las islas jónicas para preparar el ataque de Corfú, único punto que en ellas conservan los franceses.

Como quiera, Murat habia apurado to los los arbitrios que ofrecen las costas del reyno de Nápoles para juntar transportes, armar cañoneras y preparar medios para la decantada expedicion. El éxito no ha correspondido á sus esperanzas; y los sucesos marítimos de estos dos meses deben haberle desengañado de lo quimérico de sus ideas en orden á la conquista de Sicilia.

El dia 3 de mayo la fragata inglesa *Espartana*, de 38 cañones y 258 hombres de tripulacion, peleó delante de Nápoles á vista de un gentío inmenso que miraba el combate desde la costa y del mismo Murat, con la flotilla napolitana compuesta de 2 fragatas y otras 9 embarcaciones menores, que tenian entre todas 97 cañones y 1138 hombres de tripulacion. El combate duró dos horas y quarto. La fragata *Ceres* de 42 cañones, comandanta de la flotilla, huyó; otra quedó desmantelada, el bergantin *Gabilan* fué tomado al abordage y llevado á Malta, y la flotilla tuvo 154 muertos y 316 heridos. Los in-

gleses no tuvieron mas que 10 muertos y 22 heridos, entre estos el capitán de la fragata Brenton, aunque no de peligro.

Esta brillante ventaja no fué mas que el preludio de otras no menos importantes.

La noche del 9 al 10 de junio se supo en Mesina que habia dado la vela una division de 26 barcas enemigas. Salió nuestra flotilla á buscarlas, y á la mañana siguiente á vista de Bagnara en menos de 20 minutos fueron echadas á pique 12 de ellas: las demas cayeron en nuestro poder y fueron conducidas á Mesina. Una lancha siciliana se perdió en este encuentro.

Otra division compuesta de 40 barcos fué atacada el 14 por la fragata inglesa *Suceo* y el bergantin *Céfalo* cerca de Celraro: fueron apresadas 30, y las demas huyeron. Otra division de 40 velas fué atacada el 18 delante de Squillace por la fragata británica *Resistencia*, la qual tomó y quemó 17 de ellas y dispersó el resto.

El 22 de junio al mediodia avisó el telégrafo que una division enemiga compuesta de 70 barcas y 40 cañoneras navegaba á lo largo del golfo de Gioja hácia el estrecho de Scila. Al momento una division de 18 cañoneras sicilianas é inglesas salió á su encuentro, y la alcanzó junto á la misma costa entre Palmis y Bagnara. El combate duró hasta la noche, y á pesar de la superioridad del número y de los fuegos de las baterías de la costa, el enemigo tuvo que escapar á favor de las tinieblas, dexando en nuestro poder 2 transportes cargados de gruesa artilleria y municiones. Una cañonera nuestra fué á pique, pero se salvó la tripulacion; tuvimos un marinero muerto y 3 heridos: la obscuridad y el humo no permitieron observar la pérdida del enemigo, que debió ser muy grande.

El dia 29 hubo aviso de que un convoy de 19 transportes franceses se dirigia del norte hácia Scila. Al punto se hizo al mar la flotilla combinada, y los enemigos que lo observaron hicieron salir de Scila 40 cañoneras. Las nuestras se adelantaron hasta llegar á tiro de las baterías de la costa, y se empeñó un obstinado combate que duró cerca de 9 horas. Murat lo presenciaba desde lo alto de las rocas de Scila, y mandó salir en apoyo de sus cañoneras 25 lanchas cargadas de tropa, que fueron recibidas por nuestra metralla, y acompañadas por la misma en la vuelta que á toda priesa dieron al puerto. Un oficial que Murat enviaba con órdenes á Bagnara, fué arrebatado en la playa por una bala nuestra de

cañon que mató tambien á su caballo. Ocho cañoneras enemigas fueron á pique, y quedaron en nuestro poder 4 transportes con municiones y artillería. La pérdida del enemigo fué considerable: la nuestra se reduxo á 7 heridos.

A principios de este mes una division inglesa, compuesta de una fragata, una corbeta y 3 cañoneras, que cruza entre Taormina y el golfo de Taranto, descubrió una division de muchísimas barcas enemigas (hay quien diga pasaban de 100) que salian de Cotron dirigiéndose al cabo de Spartivento; é inmediatamente les dió caza. Los enemigos acosados se echaron á la costa entre el cabo Rizzuto y el de las Colunas donde bararon todas las barcas. Entonces los nuestros desembarcaron 200 hombres que á pesar del fuego que les hacian desde tierra, destruyeron enteramente todos los buques. Lo mismo habia hecho el dia ántes en Cotron con una porcion de barcas otra fragata inglesa.

La destruccion de los aprestos navales que tantos gastos, tiempo y esfuerzos habian costado á Murat, lo ha dexado imposibilitado para largos tiempos de pensar en la invasion de Sicilia. Entre cañoneras, barcas de fuerza y transportes, se calcula que ha perdido en estas diferentes ocasiones mas de 200 buques.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 17 de julio. Las noticias de Holanda pintan con los mas vivos colores la desesperacion y ruina de aquel desgraciado pais. Quince mil soldados franceses mandados por el mariscal Oudinot, duque de Reggio, entraron el dia 4 del corriente en Amsterdam para executar los planes de Napoleon. Se dice que su hermano Luis habia propuesto á los holandeses resistir á la fuerza con la fuerza; pero que los vecinos ricos de Amsterdam se opusieron á ello, temerosos de la destruccion de la ciudad. Los fondos públicos baxaron inmediatamente un 15 por 100, y se cree que perderán mas todavía.

Se ha prohibido en Hannover el dar pasaportes á sugetos de quienes no se sepa con seguridad que volverán á sus hogares, para evitar la emigracion, que es numerosísima, de los jóvenes que van á alistarse en las banderas extrangeras, y particularmente de la Inglaterra, porque no quieren ser vasallos de Gerónimo.

Buen-Desvío, partido de Sigüenza, 11 de julio. Los franceses en número de 1000 infantes y 400 caballos continúan acantonados en Sigüenza, cometiendo mil extorsiones contra sus habitantes, y obligando á todos ellos, sin excepcion del clero, á trabajar en las obras de fortificacion que estan construyendo.

Estaban en la tarde del 4 del que rige mudando el centinela del molino de viento que se halla á 200 pasos del palacio episcopal, restituido en el dia por los franceses á fortaleza como lo fué en tiempos antiguos, quando acercándose solo Pedro Layna, sargento 2.º de granaderos provinciales, disparó con tanto acierto que derribó á uno de ellos. Continúo haciendo fuego hasta consumir los 19 cartuchos que llevaba, y los enemigos alarmados y atropellándose unos á otros, se encerraron en la fortaleza y otros edificios, dando lugar á que Layna llegase á las mismas puertas de donde se traxo una mochila.

En los dias 5 y 6 nuestras avanzadas continuaron molestando al enemigo á la entrada de la ciudad. El coronel D. Juan Martin se hallaba en las inmediaciones, procurando atraer fuera á la guarnicion por todos los medios imaginables. Una descubierta suya que en la madrugada del 7 se habia aproximado á Sigüenza, embistió á los centinelas franceses, con quienes entraron revueltos en el pueblo el sargento Antonio Hoyo, el cabo Francisco Gonzalez y el soldado Florentino Camarillo; y despues de haber alarmado á los enemigos, se retiraron dexando muertos y heridos á algunos de ellos.

Entretanto se acercaba á la ciudad D. Juan Martin, y los franceses salieron al encuentro con un batallon de infantería, 400 caballos y 3 cañones. Nuestra infantería al mando de D. Nicolas de Isidro y D. Juan Cajal ocupó un cerro de moderada elevacion, y tenia cubierto su flanco izquierdo por las compañías del escuadron del comandante Martin á las órdenes del capitan D. Vicente Sardina y del teniente D. José Mòndedeu, y las dos partidas reunidas de D. José Bonzás y D. Raymundo Hernando. Rompieron el fuego las guerrillas, y en breve se empeñó una accion que duró 5 horas sin que los nuestros á pesar de su inferioridad perdiesen un pie de terreno: pero D. Juan Martin haciéndose cargo de que no es esta guerra de ganar terreno, sino *de matar ó coger enemigos* como dice él mismo en su relacion, dispuso la retirada á Medinaceli

en tan buen órden, que el enemigo desistió de seguirle á la media legua, de resultas del daño que padecia, y se restituyó escarmentado á Sigüenza.

Los franceses muertos ó gravemente heridos fueron 150 segun varios avisos posteriores, contestes y fidedignos; los heridos de menos gravedad fueron muchos. Nuestra perdida fué de 2 muertos y 3 prisioneros, de que ya han vuelto á presentarse 2 con sus armas, 2 caballos muertos, uno extraviado y 5 heridos.

Durante la accion, el teniente D. Saturnino Albuir se acercó á la ciudad por la puerta de Guadalajara é intentó sorprehender ó atraer fuera á los que la defendian con un cañon: pero no pudo conseguirlo, y se retiró despues de haberles causado bastante daño con su fuego.

Al mismo tiempo una partida de 8 hombres de á caballo mandados por el cabo Antonio Llano, habia pasado de órden de D. Juan Martin á interceptar los víveres á los enemigos acantonados en Brihuega. Mientras los 6 soldados rompiendo un vivo fuego alarmaron á los 150 enemigos obligándolos á encerrarse, los 2 restantes que se habian introducido disfrazados en el pueblo, se apoderaron de 170 carneros que tenian dentro de él, y los conduxeron para el surtido de nuestras tropas.

Los enemigos lejos de mandar el pais, estan realmente asediados en Sigüenza. El refuerzo de 400 infantes y 50 caballos que á propuesta de esta junta superior ha conducido de Aragon el mariscal de campo D. Francisco Palafox y ha llegado hoy mismo á Ciruelos, viene muy á propósito para sostener nuestras esperanzas y estrechar mas á los enemigos. Con el mismo objeto ha acordado la expresada junta publicar y circular el bando que sigue:

“El enemigo orgulloso ocupa la capital de Sigüenza y Brihuega con los crueles designios de tiranizar con mayor imperio tan bellos paises. Su salida es tan dificultosa como su permanencia; y á la primera vista de nuestros intrépidos guerreros han muerto 150 de estos malvados, huyendo los demas despayoridos, con un crecido número de heridos, á buscar asilo en sus guaridas. Y debiendo aspirar á que no pueda volver á su centro la columna movable que ocupa en la actualidad á Sigüenza, ó que al ménos lo haga en cortísimo número, para lo que es forzoso cortarle los víveres, mandamos lo siguiente:

I. Todos los pueblos que se hallen dentro de tres leguas,

alejarrán sus ganados, y no concurrirán con ninguno de los pedidos.

II. Se autoriza á todo habitante para interceptar víveres, vino, correos, y quanto pueda contribuir á reducir al enemigo al estado de abandono y desprecio que se merece de la sociedad de unos hombres libres y generosos.

III. El arriero conductor que fuese aprehendido por caminos extraviados y ocultos, será considerado como reo de alta traicion, y como tal sufrirá las penas de la ley; pero el que lo fuese en los caminos reales y derechos, como de mejor fe, perderá el género y las caballerías, hasta que conducido preso á esta junta superior se califique su conducta, quedando sujetos á las mismas penas unos y otros, siempre que se compruebe en forma debida haber concurrido por qualquiera de estos medios á favorecer al enemigo.

IV. Los habitantes que despues de ocupadas dichas capitales las abandonasen, recibirán toda nuestra protection. Los que subsistan dentro de ellas, ó si estuviesen fuera volviesen por temor, debilidad ú otra causa, coadyuvandò al enemigo en sus ideas ú operaciones tan contrarias á la fidelidad y obediencia que tienen jurada á nuestro amado soberano FERNANDO VII, serán juzgados como corresponde en estos casos hasta que purifiquen su conducta. Y para que llegue á noticia de todos, se circulará á los pueblos á quienes toque en la forma ordinaria. Buen-Desvío, junta superior de Guadalaxara 10 de julio de 1810. — De acuerdo de S. E. — *Andres Esteban y Gomez*, vocal secretario."

CADIZ 16 DE AGOSTO.

El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B., ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

"*Downing-Street 29 de junio de 1810. Mr. : He recibido y presentado á S. M. vuestros despachos con todo lo que venia incluso.*

S. M. aprueba la determinacion que tomasteis de enviar á vuestro ayudante de campo, el capitán Kelley, con la noticia del acontecimiento ocurrido últimamente en la provincia de Venezuela.

Juzgo de la mayor importancia que el capitán Kelley vuelva quanto ántes le sea posible á Curazao ; y que esteis enterado de la conducta que por disposicion y en nombre de S. M. debereis observar en virtud de las circunstancias expresadas en vuestra carta.

El grande objeto que S. M. se propuso desde el primer momento que llegó á este pais la noticia de la gloriosa resistencia de la nacion española contra la tiranía y usurpacion de la Francia, fué auxiliar por todos los medios posibles este grande esfuerzo de un pueblo valiente, leal y de nobles sentimientos, y de concurrir en quanto pudiese á la independenciam de la monarquía española en todas las partes del mundo.

Miéntas que la nacion española persevere en su resistencia contra sus invasores, y miéntas que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa de España, cree S. M. que es un deber suyo, en honor de la justicia y de la buena fe, oponerse á todo género de procedimientos que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa; pues la integridad de la monarquía española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M. no menos que to los los fieles patriotas españoles.

Pero si contra los mas vivos deseos de S. M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo comun, en virtud ó de fuerzas irresistibles de este, ó de algun comprometimiento que solo dexase á España una sombra de independenciam (acontecimiento que de ninguna manera considera S. M. como probable, en atencion á la constante energia y patriotismo del pueblo español), S. M. se veria entónces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nacion española durante estos dos últimos años, á prestar auxilios á las provincias americanas que pensasen hacerse independientes de la España francesa; á proteger á todos aquellos españoles que rehusando someterse á sus agresores, mirasen la América como su asilo natural, y á conservar los restos de la monarquía para su desgraciado soberano, si es que por una combinacion de circunstancias consigue algun dia recupear su libertad. S. M. en esta declaracion expresa de los motivos y principios de su conducta, renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y á toda adquisicion para sí mismo.

S. M. observa con satisfacción por los papeles que han llegado á sus manos, que el proceder de Caracas parece haberse originado únicamente de la creencia de que la causa española estaba ya perdida y desesperada á consecuencia de los progresos de los exércitos franceses en el mediodía de España, y de la disolución de la suprema junta. Por tanto confía en que luego que se llégue á saber en aquellos países el verdadero estado actual de las cosas, el reconocimiento general de la Regencia por toda España, y los continuos esfuerzos que bajo su autoridad hacen los españoles en defensa de la patria, los habitantes de Caracas se resolverán inmediatamente á restablecer sus vínculos con España, como parte integrante de la monarquía española.

S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas, quanto la Regencia, establecida en Cádiz, parece haber adoptado, respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sabios que los adoptados anteriormente por la junta suprema, de establecer las relaciones entre todas las partes de la monarquía española sobre el pie mas liberal, mirando á las provincias de América como partes integrantes del imperio, y admitiendo á sus naturales á tener parte en las córtes del reyno.

Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada política que ha dictado estas disposiciones, moverá al gobierno de España á arreglar la comunicacion de las provincias americanas con otras partes del mundo sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo acrecentar todas las ventajas que del estado presente pueden justamente esperarse.

S. M. cree que esta exposicion de sus sentimientos os pondrá en estado de arreglar sin dificultad ninguna vuestra conducta en qualquier clase de comunicacion que os hallaseis precisado á tener con las provincias contiguas de la parte meridional de América: y habiendo determinado S. M. comunicar al gobierno de España una copia de esta carta, jamas se podrá oponer ni objetar nada en órden al uso que hicieseis de estos sentimientos, que las circunstancias os parecerán haber exigido. Tengo el honor &c. — Firmado, *Liverpool.*"